Energía de Santa Fe

CIRCULAR Nº 1
LICITACIÓN PÚBLICA N° 3479

--Se comunica que la Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe, en el marco de las normas que disponen el "aislamiento social, preventivo y obligatorio", Decreto 297/2020 y sus modificatorias, con sus limitaciones a la circulación en vía pública, ha decidido implementar una serie de medidas que permitan materializar la participación de los oferentes en la apertura de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 3479 "MANTENIMIENTO INTEGRAL TRANSFORMADOR DE POTENCIA ELECTRA 29143 – 15/15/10 MVA – 132/34,5/13,86 KV".

ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS:

La emergencia sanitaria establecida a causa de la pandemia COVID-19, obliga a establecer una metodología especial para la implementación del Acto de Apertura. Las tareas aquí detalladas serán de carácter transitorio y excepcional.

Se suspende la participación presencial de los Oferentes en el Acto de Apertura y se realizará en el lugar, día y hora fijadas al efecto, presidida por el responsable de Compras y el funcionario público designado a ese efecto.

La EPESF podrá eventualmente solicitar la intervención de un Escribano Público, contratado al efecto.

Los Oferentes podrán participar en el Acto de Apertura mediante videoconferencia, en la fecha y hora indicada en la publicación y a través del siguiente URL https://meet.jit.si/1-2019-937220 que se encuentra además publicado en el sitio web de Aperturas de la EPESF.

Los requisitos que se necesitan para el uso de esta plataforma vía web son:

- Disponer de un navegador con conexión a Internet.
- Altavoces o auriculares para escuchar las intervenciones de los participantes.
- Micrófono si desea intervenir con su voz. La herramienta permite la intervención escrita o chat.

El responsable de Compras mostrará a la cámara web la documentación principal de las Ofertas y la Planilla de cotización de todos los Oferentes, para que pueda ser visualizado por quienes participan de la videoconferencia.

Luego se confeccionará el Acta de Apertura y se compartirá y dará lectura de la misma a los participantes, dando por concluido el Acto

REQUISITOS FORMALES

Con excepción de los requisitos establecidos en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales como causales de rechazo en el mismo Acto de Apertura, la omisión de cualquier otra documentación exigida en el Sobre Presentación de las ofertas, podrá ser suplida por los Oferentes previo a la emisión del acto administrativo de adjudicación

El plazo para concretar una impugnación se extiende a siete (7) días corridos, contados desde el día del Acto de Apertura, debiendo cumplir con el resto de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Generales para que las mismas sean consideradas válidas.

Se establece idéntico período para que los Oferentes tomen vista de las ofertas presentadas, que conformarán el expediente de la gestión, plazo durante el cual estará disponible para que solo una (1) persona por Oferente pueda verlo en la Oficina de Compras donde se produjo el Acto de Apertura.

La Garantía de Oferta podrá ser emitida en formato digital, cumpliendo con los requisitos legales establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación, cuya copia impresa deberá formar parte del Sobre Presentación. La presente excepción se mantendrá vigente hasta la reanudación del funcionamiento de las Escribanías Públicas.

El Certificado Negativo expedido por el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, establecido por Ley 11945, podrá ser suplido por DDJJ hasta tanto se restablezca el funcionamientos de los tribunales habilitados a tal fin.

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES ESPECIALES

La presentación de ofertas en el Acto de Apertura implica la aceptación tácita de la modalidad de apertura y de las restantes condiciones establecidas por la presente Circular, renunciando a cualquier reclamo que tenga su causa en la misma, manteniéndose sin modificación las restantes condiciones establecidas en los Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Téc. GUSTAVO ALBERDI
a/c JEFE UNIDAD TRABAJO COMPRAS
EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA
DE SANTA FE

DEVOLVER A:

EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA
Fco. Miguens 260 – Piso 5 – Puerto Santa Fe
3000 SANTA FE

--Recibí Circular N° 1 de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 3479 “MANTENIMIENTO INTEGRAL TRANSFORMADOR DE POTENCIA ELECTRA 29143 – 15/15/10 MVA – 132/34,5/13,86 KV”.

--- ---

LUGAR Y FECHA FIRMA Y SELLO